INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el 29 de diciembre de 2017, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 86/2017 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS MANUALES PARA LABORATORIOS DEL HOSPITAL CENTRAL, CLÍNICAS PERIFÉRICAS E INTERIOR" ID 327.798, elaborado en base a lo establecido en la **Ley N° 2051/2003** "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Se designa la Comisión Evaluadora en fecha 20 de diciembre de 2017, por instrucciones de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, se dispuso la integración de la Comisión con los siguientes funcionarios: **Eva López Melgarejo,** en representación de la Dirección de Logística y Suministros de Salud, **Ana Laura Escolar**, en representación de la Dirección Jurídica y **Gisela María Gómez Sánchez**, en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones.

1. ANTECEDENTES

Que, por providencia de fecha 03 de marzo de 2017 identificada como NOT –7124-2016-000015, la Dirección de Logística de Suministros de Salud remite a la Dirección Operativa de Contrataciones la solicitud del llamado a "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS MANUALES PARA LABORATORIOS DEL HOSPITAL CENTRAL, CLÍNICAS PERIFÉRICAS E INTERIOR" - ID 327.798

Que, el Departamento Técnico de Contrataciones por Memorándum DOP/DTC/N° 959/2017, de fecha 19 de julio de 2017, informó que se ha incluido en el PAC 2017, el llamado "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS MANUALES PARA LABORATORIOS DEL HOSPITAL CENTRAL, CLÍNICAS PERIFÉRICAS E INTERIOR" - ID 327.798

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum DCP/DPR/PR2 N° 006424/17, de fecha 07 de agosto de 2017, informa que el referido llamado corresponde al objeto de gasto 350 **"Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"** del **Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"**, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1943/2017 por un monto de 165.472.200 Gs. (Guaraníes: ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos**) para el año 2017. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual y afectará al ejercicio 2018, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Que, por Resolución N° 070-008/17, de fecha 04 de octubre de 2017, el Consejo de Administración, autoriza el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 86/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS MANUALES PARA LABORATORIOS DEL HOSPITAL CENTRAL, CLÍNICAS PERIFÉRICAS E INTERIOR" - ID 327.798 y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, disponiéndose su publicación y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Que, el llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la Dirección de Operativa de Contrataciones a través de la Nota G.A.L.D.O.P. N° 103/17, de fecha de 13 de Octubre de 2017.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum DCP/DPR/PR2 N° 006424/17, de fecha 07 de agosto de 2017, informa que el referido llamado corresponde al objeto de gasto 350 **"Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"** del **Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"**, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1943/2017 por un monto de 165.472.200 Gs. (Guaraníes: ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos**) para el año 2017. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual.

Dra. Eva López M.
Bioquímica Reg. 1269

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. N° 22875
Dirección Jurídica

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 19 de diciembre de 2017 se emitió el acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N° 327.798 la cual obra en los antecedentes del presente llamado.
De conformidad al Acta N° 109/17, de fecha 20 de diciembre de 2017, siendo las 09:45 hs, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 86/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS MANUALES PARA LABORATORIOS DEL HOSPITAL CENTRAL, CLÍNICAS PERIFÉRICAS E INTERIOR".**

Estando presentes para el acto de apertura: la Abogada Rosa Colmán como representante de la Dirección Jurídica, el Lic. Javier Lara Castro como representante de la Sindicatura de la Institución, el Sr. Blas Roberto Nuñez representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio aperturas a las ofertas presentadas:

1. **GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA - RUC: 4601610-4.:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 279.900.000.- (Guaraníes Doscientos setenta y nueve millones novecientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones)** Empresa Aseguradora: CENTRAL S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 20.1508.0001388.0000.- Total de hojas foliadas 180 (ciento ochenta).

2. **CHACO INTERNACIONAL SA - RUC: 80026564-5.:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 642.340.000.- (Guaraníes Seiscientos cuarenta y dos millones trescientos cuarenta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A N° de Póliza: 45.1508.0008875.0000.- Total de hojas foliadas 51 (cincuenta y uno).

3. **EUROQUIMICA S.A. - RUC: 80061211-6.:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 520.500.000.- (Guaraníes Quinientos veinte millones quinientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 27.500.000 (Guaraníes Veinte y siete millones quinientos mil)** Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 13.1508.0004458.0000.- Total de hojas foliadas 58 (cincuenta y ocho).

4. **GT SCIENTIFIC S.A. - RUC: 80000084-6.:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 1.090.553.460.- (Guaraníes Un mil noventa millones quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos sesenta) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 65.000.000 (Guaraníes Sesenta y cinco millones)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A N° de Póliza: 28.1508.0003390.0000.- Total de hojas foliadas 78 (setenta y ocho).

5. **EXIMPAR S.R.L. - RUC: 80002596-2.:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 327.666.000.- (Guaraníes Trescientos veinte y siete millones seiscientos sesenta y seis mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 17.500.000 (Guaraníes Diez y siete millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. de SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 007.1508.041427/000.- Total de hojas foliadas 40 (cuarenta).

Dra. Eva López M.
Bioquímica Reg. 1269
DAS

Abogada - Mat. N° 22875
Dirección Jurídica

4.VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

EMPRESA	Formulario de Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la Oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 Inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
GBOMEDICAL DE IRIS POSADA FAGUNDEZ	X		X		X		X	
CHACO INTERNACIONAL S.A.	X		X		X		X	
EUROQUÍMICA S.A.	X		X		X		X	
GT SCIENTIFIC S.A.	X		X		X		X	
EXIMPAR S.R.L.	X		X		X		X	

5. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 86/2017 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS MANUALES PARA LABORATORIOS DEL HOSPITAL CENTRAL, CLÍNICAS PERIFÉRICAS E INTERIOR"**, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ

Verificadas las documentaciones requeridas y evacuadas las observaciones correspondientes al oferente el mismo se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales y en consecuencia, se recomienda proseguir al análisis de la oferta.-

Del reporte del Sinarh con respecto a las siguientes personas: Iris Patricia Posada Fagundez C.I. N° 4.601.610 y Verónica Brescia Gervasini C.I. N° 4.601.609, se desprende que las mismas no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 40 inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.

Se ha insertado el Número de RUC de la empresa oferente en el Registro de inhabilitados situados en la plataforma digital DNCP y se ha constatado que la misma no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas y evacuadas las observaciones correspondientes al oferente el mismo se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales y en consecuencia, se recomienda proseguir al análisis de la oferta.-

Del reporte del Sinarh con respecto las siguientes personas: Carmen Stella Escobar Barriocanal C.I.N° 816.225, Efrén Cornelio López Oviedo C.I.N° 685.931, Ana María Escobar de Duarte C.I. N° 711.832, Ana Marina Barriocanal Vda. de Escobar C.I. N° 131.575, se desprende que los mismos no se encuentran vinculados en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 40 inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.

Dra. Eva López M.
Bioquímica
DASM

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22075
Dirección Jurídica

Se ha insertado el Número de RUC de la empresa oferente en el Registro de inhabilitados situados en la plataforma digital DNCP y se ha constatado que la misma no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

EUROQUÍMICA S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas y evacuadas las observaciones correspondientes al oferente el mismo se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales y en consecuencia, se recomienda proseguir al análisis de la oferta.-

Del reporte del Sinarh con respecto las siguientes personas: Maura Raquel Martínez Moreno C.I.N° 5.419.280, Jorge Vourliotis Andrea C.I.N° 327.840, José María Álvarez C.I. N° 4.859.658, ERNESTO FIGUEREDO C.I. N° 996.554, Claudia Beatriz Señares C.I.N° 7.644.936, se desprende que los mismos no se encuentran vinculados en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forma parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 40 inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.

Se ha insertado el Número de RUC de la empresa oferente en el Registro de inhabilitados situados en la plataforma digital DNCP y se ha constatado que la misma no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

GT SCIENTIFIC S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas y evacuadas las observaciones correspondientes al oferente el mismo se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales y en consecuencia, se recomienda proseguir al análisis de la oferta.-

Del reporte del Sinarh con respecto las siguientes personas: Diego Felipe Sanabria Filártiga C.I. N° 2.482.702, Christian Aldo Harrison Paleari C.I. N° 1.045.196, María Eugenia Ramona Paleari de Harrison C.I. N° 3.00.653, Mariangel Manzoni de Harrison C.I. N° 1.245.713, Mirtha Teresa Olmedo Caro C.I. N° 871.212, Gustavo Adolfo Díaz Gill C.I. N° 214.537, Renate Gertrud Henning de Díaz Gill C.I. N° 623.276, Justo Ferreira (Director suplente) C.I. N° 661.087 y Antonio Rodríguez (Director suplente) C.I. N° 1.124.595, se desprende que los mismos no se encuentran vinculados en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forma parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 40 inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.

Se ha insertado el Número de RUC de la empresa oferente en el Registro de inhabilitados situados en la plataforma digital DNCP y se ha constatado que la misma no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

EXIMPAR S.R.L.

Verificadas las documentaciones requeridas y evacuadas las observaciones correspondientes al oferente el mismo se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales y en consecuencia, se recomienda proseguir al análisis de la oferta.-

Del reporte del Sinarh con respecto las siguientes personas: Rolf Von Wedel C.I. N° 309.435, Wolf Wedigo Von Wedel C.I. N° 232.153, Horst Resa C.I. N° 353.579 y Rolf Randow Von Wedel Parlow C.I.

Dra. Eva López M.
Bioquímica Reg. 1269
DASM

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. N° 22875
Dirección Jurídica

N° 309.435, se desprende que los mismos no se encuentran vinculados en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forma parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 40 inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.

Se ha insertado el Número de RUC de la empresa oferente en el Registro de inhabilitados situados en la plataforma digital DNCP y se ha constatado que la misma no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

6. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

EMPRESA	GBOMEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ	CHACO INTERNACIONAL S.A.	EUROQUÍMICA S.A.	GT SCIENTIFIC S.A.	EXIMPAR S.R.L.
	Cumple / No Cumple	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**

a) Documentos legales					
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. N° 22875
Dirección Jurídica

b) Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Insumos y Reactivos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2012 – 2013 – 2014 – 2015 – 2016), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Balances de los años 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. Copia Autenticada de la habilitación vigente, para importar y comercializar Insumos y Reactivos, emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11. Planilla de Datos Garantizados de cada Ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto, como, presentación, embalaje, vencimiento, etc.. conforme al modelo adjunto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12. La presentación de las técnicas en español, que deberán ser las mismas descriptas en la Planilla de Precios y Datos Garantizados. Este requisito es esencial para la evaluación y adjudicación, la falta de presentación será motivo de descalificación del	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dra. Eva López M.
Bioquímica Reg. 1269
DNC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. N° 22875
Dirección Jurídica

ítem. En caso de no presentar las técnicas, el Comité Evaluador solicitará al oferente las mimas teniendo como plazo máximo 48 horas a partir de la recepción de la solicitud emitida por el Comité Evaluador.					
13. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final en la provisión de Insumos y Reactivos Manuales donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellados y firmado por el responsable que lo emitió)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para el bien de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CHACO INTERNACIONAL S.A.									
		2014		2015		2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	39.601.904.038	1,93	45.951.290.700	1,29	48.763.572.350	1,35	1,52	CUMPLE
	Pasivo corriente	20.549.402.998		35.547.745.889		36.036.618.287			
Endeudamiento	Pasivo total	20.549.402.998	0,40	35.547.745.889	0,50	47.118.693.630	0,55	0,48	CUMPLE
	Activo total	51.673.769.165		71.099.290.519		85.378.452.730			
Rentabilidad	Utilidad neta	3.687.054.234	0,15	7.632.515.544	0,31	8.595.043.898	0,35	0,27	CUMPLE
	Capital	24.300.000.000		24.300.000.000		24.300.000.000			
Capital	Activo corriente					48.763.572.350	12.726.954.063	96.351.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					36.036.618.287			
									642.340.000

EUROQUÍMICA S.A.									
		2014		2015		2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	165.401.001.537	8,67	8.397.542.310	2,38	28.110.633.125	2,13	4,39	CUMPLE
	Pasivo corriente	19.072.684.712		3.529.456.249		13.223.540.212			
Endeudamiento	Pasivo total	19.247.479.587	0,09	7.226.697.212	0,55	20.897.260.116	0,61	0,42	CUMPLE
	Activo total	212.245.059.246		13.119.326.755		34.176.367.713			
Rentabiliad	Utilidad neta	46.577.618.408	0,41	860.467.458	0,17	7.384.384.316	1,48	0,69	CUMPLE
	Capital	113.500.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			
Capital	Activo corriente					28.110.633.125	14.887.092.913	78.075.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					13.223.540.212			
									520.500.000

Dra. Eva López M.
Bioquímica Reg. 1269

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ana Laura Escobar A.
Abogada Matrícula 22875
Dirección Jurídica

GT SCIENTIFIC S.A.

		Año 2013		Año 2014		Año 2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	17.481.068.371	1,71	35.474.247.111	1,31	47.814.992.168	1,16	1,40	CUMPLE
	Pasivo corriente	10.206.234.867		27.039.445.410		41.148.848.136			
Endeudamiento	Pasivo total	10.206.234.867	0,48	27.039.445.410	0,58	41.148.848.136	0,65	0,57	CUMPLE
	Activo total	21.077.618.412		46.418.924.941		63.061.316.282			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.462.745.627	0,49	2.876.098.781	0,96	3.024.090.068	1,01	0,82	CUMPLE
	Capital	3.000.000.000		3.000.000.000		3.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					47.814.992.168	6.666.144.032	163.583.019	CUMPLE
	Pasivo corriente					41.148.848.136			
									1.090.553.460

GBOMEDICAL

		2014		2015		2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.515.782.417	1,69	1.815.275.966	0,92	5.303.957.794	2,19	1,60	CUMPLE
	Pasivo corriente	899.446.324		1.979.949.017		2.427.391.562			
Endeudamiento	Pasivo total	899.446.324	0,41	2.572.399.017	0,41	6.284.417.532	0,63	0,48	CUMPLE
	Activo total	2.218.703.409		6.254.761.966		10.032.607.794			
Rentabiliad	Utilidad neta	262.208.402	0,20	351.236.822	0,10	557.696.355	0,15	0,15	CUMPLE
	Capital	1.319.257.085		3.682.362.949		3.748.190.262			
Capital	Activo corriente					5.303.957.794	2.876.566.232	41.985.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					2.427.391.562			
									279.900.000

EXIMPAR S.R.L.

		2014		2015		2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	10.618.547.827	4,34	12.012.348.733	3,65	13.359.625.118	7,93	5,31	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.443.858.225		3.290.304.116		1.684.283.926			
Endeudamiento	Pasivo total	2.443.858.225	0,23	3.290.304.116	0,27	3.964.883.926	0,29	0,26	CUMPLE
	Activo total	10.755.766.857		12.155 696.781		13.459.546.582			
Rentabiliad	Utilidad neta	253.550.344	2,54	549.689.528	5,50	624.716.699	0,14	2,72	CUMPLE
	Capital	100.000.000		100.000.000		4.410.000.000			
Capital	Activo corriente					13.359.625.118	11.675.341.192	49.149.900	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.684.283.926			
									327.666.000

Dra. Eva López M.
Bioquímica Reg. 1269
DASM

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22875
Dirección Jurídica

8. CUADRO COMPARATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO
GBO MEDICAL	2014	LCO Nº 01/14 RECTORADO DE LA UNA	54.750.340
	2014	LCO Nº 23/14 ESSAP S.A.	393.763.655
	2014	PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS - SENACSA	1.164.273.280
	2015	CVE Nº 01/15 MSP Y BS	68.818.680
	2015	LPN Nº 14/15 INTN	200.752.098
	2016	LPN Nº 01/16 RECTORADO DE LA UNA	159.745.600
		MONTO TOTAL	2.042.103.653
	MONTO DE LA OFERTA		279.900.000
	50%		139.950.000

EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO
CHACO INTERNACIONAL S.A.	2014	LPN Nº 15/14 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA	4.900.436.320
	2015	LPN Nº 02/15 SENACSA	753.189.096
	2016	LPN Nº 12/16 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA	760.655.000
		MONTO TOTAL	6.414.280.416
	MONTO DE LA OFERTA		642.340.000
	50%		321.170.000

EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO
EUROQUÍMICA S.A.	2013	CVE Nº 04/13 MSP Y BS	470.785.000
	2014	CD Nº 51/14 COMANDO LOGÍSTICO	21.280.000
	2015	LPN Nº 83/15 IPS	1.528.920.000
	2015	LPN Nº 16/15 MSP Y BS	1.308.758.000
		MONTO TOTAL	3.329.743.000
	MONTO DE LA OFERTA		520.500.000
	50%		260.250.000

EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO
EXIMPAR S.R.L.	2015	CVE Nº 01/15 MSP Y BS	501.412.550
	2016	LCO Nº 98/16 SBE POLICÍA NACIONAL	28.575.000
		MONTO TOTAL	529.987.550
	MONTO DE LA OFERTA		327.666.000
	50%		163.833.000

Dra. Eva López M.
Bioquímica Reg. 1269

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar
Abogada Mat. Nº 22875
Dirección Jurídica

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 86/2017
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS MANUALES PARA LABORATORIOS DEL HOSPITAL CENTRAL, CLÍNICAS PERIFÉRICAS E INTERIOR" ID 327798

EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
GT SCIENTIFIC	2012	LCO Nº 02/12 IICS-UNA	202.284.637
	2013	LPN Nº 15/13 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA	1.608.481.907
	2014	CVE Nº 03/14 MSP Y BS	16.127.382
	2015	LPN Nº 01/15 HOSPITAL DE POLICÍA	192.529.137
	2016	LPN Nº 05/16 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA	42.015.900
MONTO TOTAL			2.061.438.963

MONTO DE LA OFERTA	
	1.090.553.460
50%	545.276.730

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22875
Dirección Jurídica

Dra. Eva López M.
Bioquímica Reg. 1269
DAS

9. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

A continuación se presenta el Cuadro Comparativo de Ofertas, ordenado de menor a mayor Ítem de Ofertas presentadas:

Ítem	Código Cat.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	EUROQUÍMICA S.A.	% de variación	EXIMPAR S.R.L	% de variación	CHACO INTERNACIONAL S.A.	% de variación	GBO MEDICAL	% de variación	GT SCIENTIFIC S.A.	% de variación	Precio referencial
1	41116105-299	ANTICOAGULANTE PARA TP	Centimetros cubicos	UNIDAD	3.000	6.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	350
2	41116002-071	COLORANTE WRIGHT SOLUCIÓN	Centimetros cubicos	UNIDAD	225.000	450.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	125
3	41116130-175	AGAR MANITOL	Unidad	FRASCO	3	6	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	220.000
4	41116130-018	AGAR CITRATO DE SIMONS	Unidad	FRASCO	3	6	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	425.000
5	41116105-528	STREPTOLISINA 0 REACTIVA	Determinación	UNIDAD	20.000	40.000	NO COTIZA	-	1.260	15%	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	1.100
6	41116130-222	AGAR MEDIO DE TRANSPORTE STUART	Unidad	FRASCO	1	2	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	725.000
7	41116131-063	DISCOS DE BETALACTAMASA	Unidad	FRASCO	8	16	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	80.000
8	41116105-224	SEROLOGÍA P/ STREPTOCOCOS B-HEMOLITICOS	Determinación	UNIDAD	250	500	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	32.800	64%	NO COTIZA	-	61.200	206%	20.000
9	41116105-361	REACTIVO DE PANDY P/LCR	Centimetros cubicos	UNIDAD	1.200	2.400	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	250
10	41116105-332	SEROLOGÍA POLIVALENTE E.COLI ENTEROINVASORA A	Determinación	UNIDAD	600	1.200	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	6.600
11	41116105-332	SEROLOGÍA POLIVALENTE E.COLI ENTEROINVASORA B	Determinación	UNIDAD	600	1.200	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	6.600
12	41116131-021	DISCOS DE CEFIXIMA 5 ug	Unidad	FRASCO	50	100	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	35.000
13	41116130-385	DISCO PARA IDENTIFICACIÓN DE ENTEROCOCCUS	Unidad	FRASCO	30	60	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	416.666	108%	200.000
14	41116130-201	SEROLOGÍA PARA HEMOPHILUS INFLUENZAE	Determinación	UNIDAD	150	300	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	13.000
15	41116105-224	SEROLOGÍA PARA STREPTOCOCOS GRUPO B (LÁTEX)	Determinación	UNIDAD	1.750	3.500	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	14.000	27%	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	11.000

Dra. Eva Lopez M.
Bioquímica Reg. 1269
Dpto.

Dra. Ana Maria Aguilar
Abogada - Matrícula N° 22875
Dirección Jurídica

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 86/2017
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS MANUALES PARA LABORATORIOS DEL HOSPITAL CENTRAL, CLÍNICAS PERIFÉRICAS E INTERIOR" ID 327798

Ítem	Código Cat.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	EUROQUÍMICA S.A.	% de variación	EXIMPAR S.R.L	% de variación	CHACO INTERNACIONAL S.A.	% de variación	GBO MEDICAL	% de variación	GT SCIENTIFIC S.A.	% de variación	Precio referencial
16	41116130-312	DISCOS DE EDTA (Acido etilendiamino tetraacético) 372 ug.	Unidad	UNIDAD	30	60	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	140.000
17	41116131-006	DISCOS DE ACIDO BORÓNICO 300 ug.	Unidad	UNIDAD	30	60	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	190.000
18	41116130-376	E-TEST PARA COLISTINA	Determinación	UNIDAD	150	300	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	54.150	59%	34.000
19	41116130-084	SELENITO - CALDO	Unidad	FRASCO	1	2	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	450.000
20	41116105-224	SEROLOGÍA PARA STREPTOCOCOS GRUPO A (LÁTEX)	Determinación	UNIDAD	800	1.600	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	15.000	60%	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	9.400
21	41116130-195	REACTIVO P/ DEGRADACIÓN DE LA FIBRINA PDF	Determinación	UNIDAD	1.250	2.500	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	40.000
22	41116105-369	REACTIVO P/ MONONUCLEOSIS LÁTEX	Determinación	UNIDAD	1.200	2.400	NO COTIZA	-	3.584	124%	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	20.850	1203%	1.600
23	41116130-118	AGAR MIO (ORNITINA)	Unidad	FRASCO	4	8	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	531.500
24	41116130-199	SEROLOGÍA P/ STREPTOCOCOS PNEUMONIAE	Determinación	UNIDAD	200	400	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	40.000	196%	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	13.500
25	41116105-208	SEROLOGÍA P/ SHIGUELLAS DISENTERIAE	Determinación	UNIDAD	150	300	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	55.000	267%	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	15.000
26	41116002-003	REACTIVO P/ CHAGAS I.F.I. (TRIPANOSOMA CRUZI)	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	13.500	50%	9.000
27	41116130-081	GAMMA G.T. REACTIVO	Determinación	UNIDAD	400	800	NO COTIZA	-	1.770	-2%	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	1.800
28	41116105-123	BILIRRUBINA REACT ENZIMÁTICO (MÉT. MANUAL). C/ESTÁNDAR	Determinación	UNIDAD	1.200	2.400	NO COTIZA	-	606	-39%	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	1.000
29	41116113-001	REACTIVO P/ DETERMINACIÓN DE FIBRINÓGENO	Determinación	UNIDAD	300	600	NO COTIZA	-	2.990	50%	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	2.000
30	41116004-003	PROTEÍNA C REACTIVA (PCR)	Determinación	UNIDAD	165.000	330.000	NO COTIZA	-	800	-28%	820	-26%	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	1.110

Dra. Eva López M.
Bioquímica Reg. 1269
DAEN

Dirección Jurídica
Abogada Mat. Nº 22875

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 86/2017
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS MANUALES PARA LABORATORIOS DEL HOSPITAL CENTRAL, CLÍNICAS PERIFÉRICAS E INTERIOR" ID 327798

Ítem	Código Cat.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	EUROQUÍMICA S.A.	% de variación	EXIMPAR S.R.L	% de variación	CHACO INTERNACIONAL S.A.	% de variación	GBO MEDICAL	% de variación	GT SCIENTIFIC S.A.	% de variación	Precio referencial
31	41116105-283	A-T III (REACTIVO ANTITROMBINA III)	Determinación	UNIDAD	360	720	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	28.050	0%	28.000
32	41116205-9998	REACTIVO PARA DETERMINACION DE INFUENZA: TEST PARA DETECCION DE INFLUENZA A Y B	Determinación	UNIDAD	7.500	15.000	34.700	20%	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	55.050	90%	29.000
33	41116105-122	ANTIGENO V.D.R.L. (SIFILIS)	Determinación	CAJA	125.000	250.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	550
34	41122101-002	PLACA DE PETRI DESCARTABLE ESTÉRIL 90 X 14 (+ - 1) MM	Unidad	UNIDAD	90.000	180.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	1.388	-1%	1.555	11%	NO COTIZA	-	1.400
35	41116105-108	I.G.M. INMUNO METODO INMUNODIFUSION RADIAL (IDR) PLACAS.	Determinación	UNIDAD	525	1.050	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	28.050	98%	14.200
36	41116105-106	I.G.A. INMUNO METODO INMUNODIFUSION RADIAL (IDR) PLACAS.	Determinación	UNIDAD	350	700	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	28.050	98%	14.200
37	41116105-107	I.G.G. INMUNO METODO INMUNODIFUSION RADIAL (IDR) PLACAS.	Determinación	UNIDAD	350	700	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	28.050	98%	14.200

Dra. Eva López M.
Bioquímica Reg. 1269
DAC

Abg. Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 2281
Dirección Jurídica

10. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Realizada la verificación técnica de los documentos presentados en las ofertas por las firmas oferentes, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la representante de la Dirección de Logística y Suministros de Salud procedió a la verificación de los mismos, según detalla en el siguiente cuadro:

ITEM	CODIGO	DESCRPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	EVALUACION TECNICA	OFERENTES	SUGERENCIA
5	4035	STREPTOLISINA O REACTIVA	Látex- Líquido. Método rápido de aglutinación en placas, lectura rápida de 1 a 2 minutos	-CUMPLE	Ø EXIMPAR	Ø ADJUDICAR POR CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SER LA UNICA OFERTA
15	4578	SEROLOGIA P/ STREPTOCOCOS B (látex)	Kit- liquido, Frasco gotero	-CUMPLE	Ø CHACO	Ø ADJUDICAR POR CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SER LA UNICA OFERTA
27	4265	GAMMA GT	Kit- liquido- Método manual kit completo con sus accesorios.	-CUMPLE	Ø EXIMPAR	Ø ADJUDICAR POR CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SER LA UNICA OFERTA
30	4531	PROTEINA C REACTIVA(PCR)	Látex- Método rápido de aglutinación, con controles.	-CUMPLE	Ø CHACO	
				-CUMPLE	Ø EXIMPAR MENOR PRECIO EN SUBASTA ELECTRONICA	Ø ADJUDICAR POR CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OFERTAR EL MENOR COSTO EN LA SBE.
31	3947	A-T III (REACTIVO ANTITROMBINA III)	Método: IDR (Inmunodifusion radial) Gel	-CUMPLE	Ø GT SCIENTIFIC	Ø ADJUDICAR POR CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SER LA UNICA OFERTA
32	10301	REACTIVO PARA LA DETERMINACION DE INFLUENZA: TEST PARA LA DETECCION DE INFLUENZA A Y B	Test rápido- Inmunocromatografico que permita la detección de Influenza A y B. Kit completo con hisopos estériles para la toma de muestras virales con mango flexibles y tubos que permitan que los hisopos puedan ser comprimidos para mejor colecta del material. Presentación caja	-CUMPLE	Ø EUROQUIMICA MENOR PRECIO EN SUBASTA ELECTRONICA	Ø ADJUDICAR POR CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OFERTAR EL MENOR COSTO EN LA SBE.
				-CUMPLE	Ø GT SCIENTIFC	
34	4881	PLACAS DE PETRI DESCARTABLE ESTERIL DE 90 X 14 (+- 1) MM	Descartable estéril	-CUMPLE	Ø CHACO MENOR PRECIO EN SUBASTA ELECTRONICA	Ø ADJUDICAR POR CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OFERTAR EL MENOR COSTO EN LA SBE.
				HABILITACION VENCIDA	Ø GBO MEDICAL	

11. DOCUMENTACIONES Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE LAS EETT

Se han realizado consultas y solicitudes a las empresas oferentes, con respecto a las documentaciones presentadas con sus ofertas, en base a lo cual se elaboró la Planilla de Cumplimiento de las Documentaciones formales, de cuyo resultado se presenta el siguiente resumen:

*Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y comercializar Insumos y Reactivos, emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a la empresa GBOMEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez.

*Declaración jurada del oferente de poseer la capacidad suministro en tiempo y forma de lo solicitado; la presentación de las técnicas en español, que deberán ser las mismas descriptas en la Planilla de Precios y de Datos Garantizados y la Planilla de Datos Garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto a la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A.

*Aclaración sobre vencimiento expresado en el punto 8 de la planilla de datos garantizados correspondiente al ítem 8, en el PBC se solicita vencimiento igual o mayor a 12 meses, y prevé que para

Dra. Eva López M.
Bioquímica Reg. 1269

Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22875
Dirección Jurídica

casos con menor vencimiento deberá solicitar autorización del Administrador del contrato, más las garantías solicitadas y la planilla expresa un vencimiento de 7 meses. Aclaración: a) Ítem N° 1 en la planilla de datos garantizados no corresponde a la descripción, debe ser ítem 13, la descripción dice "IDENTIFICACION DE ENTEROCOCOS" debe ser "DISCOS PARA IDENTIFICACION DE ENTEROCOCOS". b) Sobre vencimiento expresado en el punto 8 de la planilla de datos garantizados correspondientes al ítem 13, en el PBC se solicita vencimiento igual o mayor a 12 meses, y prevé que para casos con menor vencimiento deberá solicitar autorización del Administrador del contrato, más las garantías solicitadas; aclaración sobre vencimiento expresado en el punto 8 de la planilla de datos garantizados correspondiente al ítem 22, en el PBC se solicita vencimiento igual o mayor a 12 meses, y prevé que para casos con menor vencimiento deberá solicitar autorización del Administrador del contrato, más las garantías solicitadas y la planilla expresa un vencimiento de 6 meses; aclaración: a) En la planilla de datos garantizados en el ítem 35 describe: IGG inmuno método Difusión radial y el PBC describe como ítem 35 IGM inmuno método Difusion radial. b) Sobre vencimiento expresado en el punto 8 de la planilla de datos garantizados correspondiente al ítem 35, en el PBC se solicita vencimiento igual o mayor a 12 meses, y prevé que para casos con menor vencimiento deberá solicitar autorización del Administrador del contrato, más las garantías solicitadas y la planilla expresa un vencimiento de 9 meses; aclaración sobre vencimiento expresado en el punto 8 de la planilla de datos garantizados correspondiente al ítem 36, en el PBC se solicita vencimiento igual o mayor a 12 meses, y prevé que para casos con menor vencimiento deberá solicitar autorización del Administrador del contrato, más las garantías solicitadas y la planilla expresa un vencimiento de 9 meses; aclaración: a) En la planilla de datos garantizados en el ítem 37 describe: IGM inmuno método Difusión radial y el PBC describe como ítem 37 IGG inmuno método Difusión radial. b) Sobre vencimiento expresado en el punto 8 de la planilla de datos garantizados correspondientes al ítem 37, en el PBC se solicita vencimiento igual o mayor a 12 meses, y prevé que para casos con menor vencimiento deberá solicitar autorización del Administrador del contrato, más las garantías solicitadas y la planilla expresa un vencimiento de 9 meses; a presentación de las técnicas en español, que deberán ser las mismas descriptas en la Planilla de Precios y Datos Garantizados. Este requisito es esencial para la evaluación y adjudicación, la falta de presentación será motivo de descalificación del ítem a la empresa GT SCIENTIFIC S.A.
* Declaración jurada del oferente de poseer la capacidad suministro en tiempo y forma de lo solicitado y presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final en la provisión de Insumos y Reactivos Manuales donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años a la empresa EXIMPAR S.R.L.
*Panilla de Composición de Precios a las empresas: GBOMEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez, CHACO INTERNACIONAL S.A., GT SCIENTIFIC S.A. y EXIMPAR S.R.L.

RTA: Los oferentes remitieron los documentos solicitados en tiempo y forma.

- **A LA COORDINACION DE LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES** se solicita:

Informe, si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicio actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñan.

"GBO MEDICAL DE Iris Patricia Posada Fagundez"
-IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ C.I. N° 4.601.610
- VERÓNICA BRESCIA GERVASINI C.I. N° 4.601.609

"CHACO INTERNACIONAL S.A."
-CARMEN STELLA ESCOBAR BARRIOCANAL C.I. N° 816.225
-EFREN CORNELIO LOPEZ OVIEDO C.I. N° 685.931
-ANA MARIA ESCOBAR DE DUARTE C.I. N° 711.832
-ANA MARINA BARRIOCANAL VDA. DE ESCOBAR C.I. N° 131.575

"EUROQUÍMICA S.A."
-MAURA RAQUEL MARTINEZ MORENO C.I. N° 5.419.280
-JORGE VOURLIOTIS ANDREA C.I. N° 327.840
-JOSE MARIA ALVAREZ: C.I. N° 4.859.658

Dra. Eva López M.
Bioquímica Reg. 1209
DASM

Escolar
Mat. N° 22875
Dirección Jurídica

-ERNESTO FIGUEREDO: C.I. N° 996.554
-CLAUDIA BEATRIZ SEÑARES C.I. N° 7.644.936

"GT SCIENTIFIC S.A."
- DIEGO FELIPE SANABRIA FILÁRTIGA C.I. N° 2.482.702
- CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI C.I. N° 1.045.196
- MARIA EUGENIA RAMONA PALEARI DE HARRISON C.I. N° 3.00.653
- MARIANGEL MANZONI DE HARRISON C.I. N° 1.245.713
- MIRTHA TERESA OLMEDO CARO C.I. N° 871.212
- GUSTAVO ADOLFO DÍAZ GILL C.I. N° 214.537
- RENATE GERTRUD HENNING DE DÍAZ GILL C.I. N° 623.276
- JUSTO FERREIRA (DIRECTOR SUPLENTE) C.I. N° 661.087
- ANTONIO RODRÍGUEZ (DIRECTOR SUPLENTE) C.I. N° 1.124.595

"EXIMPAR S.R.L."
-ROLF VON WEDEL C.I N° 309.435
-WOLF WEDIGO VON WEDEL C.I. N° 232.153
-HORST RESA C.I. N° 353.579
-ROLF RANDOW VON WEDEL PARLOW C.I. N° 309.435

RTA: La Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones remite el reporte del SINARH, en fecha 27 de diciembre de 2017, según Nota N° DOP/COP/N° 595/2017.

11. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

De acuerdo a las evaluaciones realizadas, la Comisión conformada sugiere:

1. **DECLARAR DESIERTO** los ítems N°: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 19, 21, 23 y 33 de la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 86/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS MANUALES PARA LABORATORIOS DEL HOSPITAL CENTRAL, CLÍNICAS PERIFÉRICAS E INTERIOR" – I.D. 327.798, conforme lo establecido en la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas en el Art. 30 Inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

2. **DECLARAR DESIERTO** los ítems N° 8, 13, 18, 20, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 35, 36 y 37 conforme lo establecido en la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas en el Art. 30 Inc. c) "…que los precios de las ofertas resulten inaceptables por varias sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley…".

3. **ADJUDICAR** a las Empresas: **EXIMPAR S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., EUROQUÍMICA S.A. y GT SCIENTIFIC S.A.** por cumplir con todos los requerimientos legales, financieros, técnicos y económicos, conforme lo establecen los siguientes cuadros:

EXIMPAR S.R.L.

Item	Cód.	Cód. de Cat.	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario c/IVA INC	Precio total Cantidad Máxima c/ IVA Inc
5	4035	41116105-528	STREPTOLISINA 0 REACTIVA	Unidad	HUMAN	ALEMANIA	DETERM.	20.000	40.000	1.260	50.400.000
27	4265	41116130-081	GAMMA G.T. REACTIVO	Unidad	HUMAN	ALEMANIA	DETERM.	400	800	1.770	1.416.000
30	4531	41116004-003	PROTEÍNA C REACTIVA (PCR)	Unidad	WAMA	BRASIL	DETERM.	165.000	330.000	820	270.600.000
Monto total de la Oferta: Son Guaraníes Trescientos Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Dieciséis Mil (GS. 332.416.000) IVA incluido.-											332.416.000

Dra. Eva López M.
Bioquímica Reg. 1269

Ana Laura Escolar A.
Abogado - Mat. N° 22875
Dirección Jurídica

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Item	Cód.	Cód. de Cat.	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario c/IVA INC	Precio total Cantidad Máxima c/ IVA Inc
15	4578	41116105-224	SEROLOGÍA PARA STREPTOCOCOS GRUPO B (LÁTEX)	Unidad	SSI	DINAMARCA	DETERM.	1.750	3.500	14.000	49.000.000
34	4881	41122101-002	PLACA DE PETRI DESCARTABLE ESTÉRIL 90 X 14 (+ - 1) MM	Unidad	MINISPLAT	ISRAEL	Unidad	90.000	180.000	1.388	249.840.000
Monto total de la Oferta: Son Guaraníes Doscientos Noventa y Ocho mil Ochocientos Cuarenta Mil (GS. 298.840.000) IVA incluido.-											298.840.000

EUROQUÍMICA S.A.

Item	Cód.	Cód. de Cat.	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario c/IVA INC	Precio total Cantidad Máxima c/ IVA Inc
32	10301	41116205-9998	TEST PARA DETERMINACION DE INFLUENZA A Y B (DETERMINACIONES).	Unidad	HEALGEN	CHINA	DETERM.	7.500	15.000	34.700	520.500.000
Monto total de la Oferta: Son Guaraníes Quinientos veinte millones quinientos mil GS. 520.500.000) IVA incluido.-											520.500.000

GT SCIENTIFIC S.A.

Item	Cód.	Cód. de Cat.	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario c/IVA INC	Precio total Cantidad Máxima c/ IVA Inc
31	3947	41116105-283	A-T III (REACTIVO ANTITROMBINA III)	Unidad	LIOFILCHEM	ITALIA	DETERM.	360	720	28.050	20.196.000
Monto total de la Oferta: Son Guaraníes Veinte millones ciento noventa y seis mil (GS. 20.196.000) IVA incluido.-											20.196.000

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social
d) En el caso que suscriba otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

Abg. Ana Laura Escolar
Dirección Jurídica

Dra. Eva López M.
Bioquímica Reg. 1269
Eva López Melgarejo
Dirección de Logística y Suministros de Salud

Abg. Gisela Gómez Sánchez
Dirección Operativa de Contrataciones